



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS VISANVITAL CIA. LTDA – EN LIQUIDACION -

Siendo las 14h00 del día 08 de Marzo del 2017, en la sede ubicada en la ciudad de Quito DMQ, ubicada en la Av. Los Libertadores Número Oe6-29 y Av. Antonio José de Sucre, Centro Comercial Los Libertadores Piso 2, Oficina 9, diagonal al Colegio Paulo Sexto, se reúnen los señores socios de la empresa VISANVITAL CIA. LTDA. – EN LIQUIDACION -, señores: Ángel Rogerio Sánchez Núñez y Angélica María Sánchez Sánchez, de conformidad con la convocatoria a Junta General Ordinaria y Universal de Socios de fecha 01 de Marzo del 2017.

El señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez en calidad de Gerente señala que en virtud del estatuto de la empresa, se cuenta con el quórum necesario para instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, esto es el cien por ciento (100%) del capital para la presente reunión que ha sido convocada con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y balances financieros correspondientes al año 2016.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de la propuesta acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal del año 2016.

Los socios se ponen de acuerdo en que la señorita Angélica María Sánchez Sánchez presida la junta y el señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez actúe como secretario Ad-Hoc para suscribir la presente acta.

El secretario Ad-Hoc procede a leer el orden del día, el mismo que es aprobado por los socios.

Cumplidos los requisitos de ley y solemnidades del caso, se da inicio a la Junta General de Socios.

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

Toma la palabra el actual Gerente, señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez quien señala que conforme los acuerdos que llevaron a formar esta sociedad, él ha cumplido con la gestión de constitución de la compañía junto a la señorita Presidenta.

Presenta además el siguiente informe de Gerencia a la Junta General.

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2016

GERENCIA VISANVITAL CIA. LTDA. – EN LIQUIDACIÓN -

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

LA COMPAÑIA VISANVITAL CIA. LTDA. – EN LIQUIDACIÓN-, se constituyó el 09 DE ENERO DEL 2013 conforme la voluntad de los socios, por lo que deja constancia de los trámites legales realizados, refiere además que la empresa hasta la presente fecha ha tenido importantes movimientos económicos, financieros y contables, los cuales, conforme a las normas vigentes han sido reportados tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Superintendencia de Compañías, recordando que el primer año de funcionamiento de la Compañía se registró una pérdida, que en su momento fue informado a los socios, recuperándose favorablemente en el año 2014 y 2015. Como es de conocimiento de los socios en Diciembre del 2015 la compañía fue notificada por parte de la Superintendencia de compañías que estaba en un proceso de disolución.



El 2016 ha sido un año difícil, iniciamos las gestiones para tratar que la Superintendencia de Compañías permita la reactivación de la empresa, realizamos los correctivos en los Libros Sociales y Libros Contables solicitados por la Superintendencia de Compañías. Hemos afrontado 4 inspecciones durante este proceso, sin que hasta la fecha se logre la reactivación de la compañía. Por lo antes expuesto la compañía ha visto reducida al mínimo su capacidad de facturación, ya que el giro de su negocio está orientado al sector público. La reducción significativa de ventas obligó a tomar a la empresa una medida dolorosa pero necesaria, que fue la desvinculación laboral de las personas que trabajaban con nosotros, con esta medida se redujeron gastos operativos y se consiguió que la empresa termine el año 2016 con unas modestas utilidades.

Entrego a los socios un informe contable detallado de la situación de la empresa, para su correspondiente revisión y aprobación.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Cabe indicar a la Junta Universal de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como:

- a) Las obligaciones contables se han cumplido con las normas vigentes.

3.- ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las actividades planificadas hasta la fecha se han venido cumpliendo según el objeto y giro específico de la Empresa.

La principal actividad que se ha venido gestionando es la reactivación de la compañía.

En cuanto a las ACTIVIDADES LABORALES, la empresa ha cumplido puntualmente con las obligaciones Laborales y de Seguridad Social de cada uno de los trabajadores que dependían de la Compañía hasta el momento de su desvinculación.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el presente ejercicio económico la situación de la empresa es delicada, con las escasas transacciones comerciales realizadas durante el 2016 la compañía apenas ha logrado mantenerse a flote cubriendo gastos operativos y generando unas pequeñas utilidades como se observa en el balance que se adjunta al presente.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

ÁNGEL ROGERIO SÁNCHEZ NÚÑEZ

Gerente General.

VISANVITAL CIA. LTDA.

Los miembros de la Junta de manera unánime y por voluntad propia aprueban el informe de gerencia y los balances financieros del año 2016.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Toma la palabra la actual Presidenta, señorita Angélica María Sánchez Sánchez quien solicita al señor Gerente presente la propuesta acerca la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2016.



El señor Gerente propone que dichas utilidades no sean repartidas entre los socios, sino que, se las mantenga en la empresa para el fortalecimiento de la misma.

Los señores socios presentes, de forma unánime convienen aprobar la propuesta y mantener las utilidades en la empresa.

Luego de tomar conocimiento del particular, los socios deciden aprobar de manera unánime la reserva legal de la empresa.

Una vez adoptadas las decisiones contenidas en esta acta, sin existir otro punto que tratar en esta reunión y siendo las 15h00 se da por terminada la Junta General de Socios.

Suscriben la presente Acta.

Angélica María Sánchez Sánchez
PRESIDENTA – SOCIA
CI # 1803482551

Ángel Rogerio Sánchez Núñez
SECRETARIO – SOCIO
CI # 1802377075